

# Corresponde a Oples fiscalizar los actos de pre-precampañas, señala Humphrey

Con sentencias, el Tribunal Electoral ha dejado claro quién debe auditar, subraya

**LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO**

La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) Carla Humphrey manifestó que está en favor de que se fiscalicen los actos denominados de “pre-precampaña” que han surgido entre candidatos de Morena, quienes si bien no se llaman oficialmente así, se sabe que lo serán.

Aclaró que no corresponde al INE realizar dicha fiscalización, sino a los institutos electorales estatales, porque no son comicios federales como los de 2024. De modo que son los Oples (Organismos Públicos Locales) los que tendrían que indagar el uso de recursos en campañas premeditadas.

Entrevistada antes de la sesión extraordinaria del Consejo General, Humphrey rechazó que el INE sea omiso, simplemente no le compete, pero “sí hace falta una regulación muy clara; el instituto no está dejando de trabajar, se está fiscalizando”.

Mencionó que hay 17 gubernaturas en juego para 2027 y los institutos electorales locales son los responsables de la fiscalización, ya que la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha hecho saber al INE, mediante sentencias, que “nosotros no somos responsables, y cuando hemos querido fiscalizar nos regresa y nos dice ‘no, primero tiene que ser la autoridad

local la que determine si es un acto anticipado de campaña, de pre-precampaña”.

Aclaró que este término no existe en su normativa electoral y que la sala superior ya validó como procesos internos de los partidos políticos, por lo que consideró que sería necesario que se regularan estos procedimientos, para ver cuál es la regla que debe aplicar claramente.

“Obviamente, tenemos que empezar a monitorear qué hacen, qué dicen, cómo lo hacen, para ver si eso ya suma a un gasto de precampaña. Seguramente, además vendrán quejas de ciudadanos y partidos políticos, lo que forma parte del caudal que nosotros debemos primero desahogar y después ver cómo se toma en cuenta para auditar adecuadamente, y luego incluso en los propios informes de precampaña que deberán presentar”, subrayó.

—ALEJANDRA CANCHOLA

—nacion@eluniversal.com.mx

Las campañas adelantadas que llevan a cabo representantes de Morena, PT, PVEM, PAN y PRI para buscar posicionarse como precandidatos rumbo a la elección de 17 gubernaturas en 2027 volvió a ser tema de discusión en el Instituto Nacional Electoral (INE) este lunes, cuando el Consejo General retomó sus trabajos de manera presencial tras un periodo de *home office*.

La consejera electoral Carla Humphrey aseguró que las actividades partidistas públicas que ya arrancaron en algunos partidos como procesos internos de selección de precandidatos a gobernador no son responsabilidad directa del INE, sino de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE).

Destacó que, por su parte, el INE ya está fiscalizando estos procesos, pues las resoluciones de la Sala Superior del Tribunal Electoral los ha clasificado como gastos ordinarios —al ser procesos internos—, por lo que la Unidad Técnica de Fiscalización sí los examina.

“A nivel país, nosotros sólo somos responsables de la campaña de diputados y diputadas, una elección federal es la que está en nuestras manos. Las autoridades locales deben verlo, hay 17 gubernaturas en juego y los órganos electorales locales son responsables, la Sala Superior del Tribunal Electoral nos lo ha dicho muchas veces”, resaltó la consejera.

Agregó: “Haya o no esos lineamientos en materia de fiscalización, nosotros tenemos que fiscalizar todo lo que pasa en el país todo el tiempo. Nosotros no podemos establecer si son precampañas o pre-precampañas, nada, eso lo determinan las autoridades locales, esa es su responsabilidad”.

Humphrey Jordan aclaró que, al ser considerados actos de procesos ordinarios de los partidos políticos, no pueden considerarse ni fiscalizarse como actos anticipados de campaña de manera automática. Tendrían que presentarse las quejas correspondientes para analizarlos y, en su caso, examinarlos y resolver sanciones de encontrar irregularidades.

“La Comisión de Prerrogativas ya emitió unos lineamientos sobre lo que se puede o no hacer en estos actos de procedimientos ordinarios (...)”, explicó.

El Consejo General del INE está a la espera de que el consejero Jor-



La consejera destacó que el INE ya está fiscalizando estos procesos.



**CARLA HUMPHREY**  
Consejera

**Nosotros no podemos establecer si son precampañas o pre-precampañas (...) eso lo determinan las autoridades locales”**

ge Montañó presente su propuesta de lineamientos para regular estos procesos internos de los partidos políticos, se esperaba que la semana pasada se propusiera el proyecto en la mesa de consejeros de los martes, pero el consejero no se conectó a la sesión.

**SOMOS MÉXICO RECHAZA HACER CAMPAÑAS ANTICIPADAS**

**Ninguna campaña puede sostenerse tanto tiempo: Somos México**

Guadalupe Acosta Naranjo, presidente nacional de Somos México, aseguró que por iniciar sus procesos internos de manera tan adelantada “llegan recursos de la delincuencia organizada” a Morena, pues “ninguna campaña puede sostenerse por tanto tiempo” sólo con los recursos de prerrogativas que reciben los partidos políticos.

“Eso genera necesidades de dinero y de recursos, por eso les llegan recursos de la delincuencia organizada, porque ¿cómo sostienen una campaña por tanto tiempo? Candidatos que son legisladores locales, no hay manera de que con estos sueldos se puedan sostener estas campañas tan adelantadas”, dijo el líder partidista.

Sobre si Somos México buscará

# Desmarcan al INE por aspirantes adelantados

**Carla Humphrey asegura que las actividades partidistas públicas son responsabilidad de los Organismos Públicos Locales Electorales**

iniciar a la brevedad la selección o presentación de sus futuros candidatos a gobernador y para la Cámara de Diputados en el proceso electoral 2026-2027, Acosta Naranjo aseguró que no lo harán.

“No hay que buscar repetir los vicios que se están haciendo en otro lado, aunque no hacerlo au-

menta la inequidad porque nosotros respetamos la legalidad, nos quedamos sin hacer nada y ellos como si nada. La inequidad sigue creciendo. Vamos a hacer política sin hacer precampañas”, comentó Acosta Naranjo.

Sobre presentar quejas y otros recursos legales, adelantó que las

presentarán con ayuda de su equipo de abogados.

“Sí creo que es necesario que presentemos los recursos sobre el tema (...) A ellos les molesta que usemos el rosa, pero nadie dice nada de que los servidores de la nación usan el color guinda, a nosotros no nos dejan usar nuestro colorcito”, reclamó. ●

CARLA HUMPHREY SOSTIENE QUE CORRESPONDE A LOS OPLE

# Deslinda consejera al INE de determinar actos anticipados de campaña

**Dice que el Instituto solo es responsable de la elección para diputados federales**

FERNANDO MERINO  
fmerino@elfinanciero.com.mx

Los institutos electorales locales son los responsables de determinar si hay actos anticipados de campaña en los eventos que llevan a cabo los aspirantes morenistas a la coordinación de defensa de la cuarta transformación en las 17 entidades que renovarán gubernatura, afirmó la consejera Carla Humphrey.

En entrevista con medios de comunicación, Carla Humphrey explicó que el Instituto Nacional Electoral (INE) solo es responsable de la organización de las elecciones para renovar la Cámara de Diputados, no así de las 17 gubernaturas.

“Una elección federal es la que está en nuestras manos. Para determinar si hay gastos de pre-campañas o en procesos internos son las autoridades locales (las responsables). Hay 17 gubernaturas en juego y los institutos estatales electorales son responsables.

La propia Sala Superior nos lo ha dicho 20 veces que nosotros no somos responsables y cuando hemos querido fiscalizar, nos regresa y nos dice: ‘no, primero tiene que ser la autoridad local la que determine si



**Vigilancia.** Carla Humphrey dijo que el INE fiscaliza los eventos de Morena.

**“Hay 17 gubernaturas en juego y los institutos estatales electorales son responsables”**

**CARLA HUMPHREY**  
Consejera electoral

es un acto anticipado de campaña, de precampaña, etcétera”, indicó.

La consejera Carla Humphrey dijo que aún con la ausencia de lineamientos para regular los procesos adelantados, y que se espera sean presentados en una próxima sesión, el INE sí está fiscalizando cada uno de los eventos de los aspirantes de Morena.

“Sí hace falta una regulación

muy clara, pero el INE no está dejando de trabajar. Eso se está fiscalizando, ya desde el proceso se quedó establecido que esto iba a formar parte de los gastos ordinarios de los partidos políticos (...) No es que no se esté haciendo nada, haya o no esos lineamientos en materia de fiscalización, nosotros tenemos que fiscalizar todo lo que pasa en el país en todo tiempo”, indicó.

## KENIA PIDE SANCIÓN

Desde la Cámara de Diputados, la presidenta de la Mesa Directiva, Kenia López Rabadán, exigió a la autoridad electoral “investigar, analizar y, en su caso, sancionar a quienes hagan actos anticipados de campaña, a quienes utilicen recursos públicos, a quienes violen la ley”, pues dijo que los aspirantes a un cargo de elección popular no pueden violar las leyes electorales.

El consejero Jorge Montañón indicó que ya están afinando los lineamientos para regular y fiscalizar los procesos de los partidos para elegir a sus abanderados y advirtió que, pese a que se pidió la opinión de las fuerzas políticas, el INE no va a darle gusto a ningún partido y éstos tendrán que acatar lo que determine el árbitro electoral.

“El INE no busca darle gusto a ningún partido político. Al contrario, los partidos políticos se tienen que sujetar a las normas electorales que están establecidas y que en la parte administrativa las vamos a hacer valer nosotros en el INE”, indicó.

Agregó que en cada proceso electoral los aspirantes se adelantan lamentablemente, aunque existe una norma electoral y lineamientos.

Además, deslindó a las dirigencias, pues dijo que muchos aspirantes lo hacen sin su anuencia, y advirtió que habrá sanciones si los partidos realizan actividades fuera de la ley.

ESPECIAL